



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS MENCIONADOS CUERPOS Y ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS.**

Orden EDU/246/2018 de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación (BOCyL de 7 de marzo)

**SOLICITUD DE SUBSANACIÓN**

El tribunal nº 3 del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad inglés, solicita a Dña. Estela Díaz Hernández, con NIF \*\*\*\*\*3655, la subsanación del defecto de entrega de un único ejemplar de la Programación Didáctica, indicándole, que si no subsana como máximo en el siguiente llamamiento que se le efectúe derivado del desarrollo del proceso selectivo, de acuerdo al apartado 12.2.b) de la convocatoria, se entenderá que desiste de la realización de la segunda prueba del proceso selectivo.

En Valladolid, a 27 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,

Fdo. Cristina Fernández García